

Mosquera (Cundí), 30 de agosto de 2024

GYG-4453-OFC-018

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Atte: Ing. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA

Supervisor del Contrato de Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIAS No. 4453-2023. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE TIBACUY, NILO, RICAURTE Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

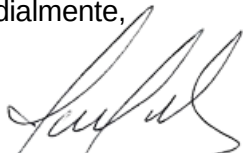
ASUNTO: Solicitud de prórroga N°6 al contrato de interventoría 4453-2023

Respetado Ingeniero,

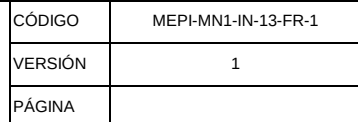
Por medio de la presente solicitamos al Instituto Nacional de Vías INVIAS, considere la presente solicitud de prórroga N°6 en tiempo a término de veinte días (20) días, ósea hasta el 20 de septiembre de 2024, al contrato de interventoría de la referencia. Solicitud que se hace necesaria para continuar realizando el acompañamiento, seguimiento y control a los convenios solidarios a cargo: 3434-2023, 3591-2023, 3644-2023 Y 4254-2023 debido a los convenios mencionados vienen ejecutando la ETAPA OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO que se establece en el parágrafo primero de la cláusula cuarta de los convenios donde El Organismo de Acción Comunal – OAC, se obliga a ejecutar la totalidad de las obras en el plazo contractual establecido, utilizando para ello los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del convenio, bajo la supervisión de la Interventoría.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



Tito Augusto Gutiérrez Correa
Representante legal



Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	1/01/2024	30/04/2024
2	1/05/2024	30/06/2024
3	1/07/2024	15/07/2024
4	16/07/2024	31/07/2024
5	1/08/2024	31/08/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 73,705,456.00 50% EN SMMLV: \$ 31.77
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 73,705,456
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. _GYG-4453-OFC-018_ de fecha 30 DE AGOSTO DE 2024_ el Interventor solicita lo siguiente: Prorroga No.6 hasta el 20 DE SEPTIEMBRE de 2024. Teniendo en cuenta que a la fecha de esta solicitud 2 de los 4 convenios solidarios se encuentran ejecutando la ETAPA OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

Plazo de ejecución: del 01 al 20 de septiembre de 2024.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar la construcción de las placas huellas y el mantenimiento de alcantarillado y rocerías.

Convenio 3434-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BATEAS - Municipio de TIBACUY

Convenio 3591-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AGUABLANCA - Municipio de GIRARDOT

Convenio 3644-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PALMITA - Municipio de NILO

Convenio 4254-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PORTAL - Municipio de RICAUTE

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.2 Fecha: 25/04/2024		Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial				
COSTOS PERSONAL	\$ 43,831,858	\$	66,740,960		\$ 66,740,960
COSTOS DIRECTOS	\$ 18,105,500	\$	17,559,638		\$ 17,559,638
IVA	\$ 11,768,098	\$	16,017,114	\$ -	\$ 16,017,114
Valor Total	\$ 73,705,456	\$	100,317,712	\$ -	\$ 100,317,712

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado:

N/A

(mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado:

N/A

(mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar :

N/A

(mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA)

ABRIL

2024

\$

43,994,441.00

Último mes facturado:

ABRIL

(Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA):

\$

29,711,015.02

(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No ha presentado procesos de multas o sanciones.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En atención a que la fecha de terminación del Contrato de Interventoría se encuentra prevista para el 31 de agosto de 2024, y con el fin de garantizar el seguimiento, control y vigilancia por parte de la interventoría para dar cumplimiento al objeto y alcance de los Convenios Solidarios 3434-2023 , 3591-2023, 3644-2023 y 4254-2023; se considera viable conceder la prórroga No.6 hasta el 20 de septiembre de 2024. La prórroga se solicita teniendo en cuenta que a la fecha de esta solicitud, 2 de los 4 convenios solidarios se encuentran ejecutando la ETAPA OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO que se establece en el parágrafo primero de la cláusula cuarta de los convenios donde El Organismo de Acción Comunal - OAC se obliga a ejecutar la totalidad de las obras en el plazo contractual establecido, utilizando para ello los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del convenio, bajo la supervisión de la Interventoría y con el previo cumplimiento de todos los requerimientos establecidos durante la ETAPA DE REVISIÓN en la cual se estableció el plan de compras de necesidades de bienes y servicios con los respectivos costos, cantidades de ejecución, cronograma y programa de inversión acorde a los resultados arrojados de esta etapa, los cuales fueron revisados, aprobados por parte de la interventoría, así como validado por el comité operativo que se conformó para tal fin. De acuerdo con lo anterior, se hace necesario prorrogar el contrato de interventoría teniendo en cuenta que es de vital importancia contar con la interventoría con el fin de garantizar el seguimiento, control y vigilancia en la ejecución de las obras previstas en cada uno de los convenios. De igual manera, la Ley 1474 del 2011 en su artículo 85 establece "Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993." Aunado a lo anterior, resulta pertinente indicar que el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que son fines de la contratación estatal el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Bajo este sentido resulta pertinente señalar, que en el marco de un relación contractual surge la necesidad que el Estado realice un seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, la existencia de la interventoría en los contratos estatales, obedece al deber que el legislador ha impuesto a las entidades en el numeral 1º del artículo 14 de la Ley 80 (1993), en el cual se consagran los medios que ellas pueden utilizar para el cumplimiento del objeto contractual y de esta manera lograr los fines de la contratación". Teniendo en cuenta las actividades programadas y que el tiempo para su ejecución es superior al 31 de agosto de 2024, se requiere prorrogar el Contrato No. 4453 de 2023 para garantizar la ejecución de la Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para los cuatro (4) convenios solidarios suscritos entre el INVIAS y los organismos de acción comunal. Es preciso indicar que en virtud del desarrollo de los convenios solidarios, se han presentado situaciones imprevistas ajenas a las partes contractuales, como lo fueron las dificultades por parte de los OAC, para contratar los estudios y ensayos requeridos para la ejecución de los convenios, así como la disponibilidad de profesionales y mano de obra en la zona. Situaciones que resultaron retrasando la ETAPA DE REVISIÓN por parte del interventor el cual ha venido garantizando el seguimiento control y vigilancia de los convenios solidarios a su cargo. Ahora bien es pertinente enunciar que la presente ampliación del plazo no genera sobrecostos ya que se realizará con redistribución de recursos; de ello, es preciso aclarar que con el cambio de vigencia 2024 se mantendrán los valores estipulados en la propuesta económica del contratista de interventoría sin reajuste, tal como lo contempla el contrato No. 4453 de 2023.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

1. Oficio de solicitud de prórroga por parte del contratista
2. Formato MEPI MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento garantías
3. Formato MEPI MN1-IN-9-FR-1 Acta de Modificación de Costos
4. Formato MEPI MN1-IN-9-FR-2 Plan de Cargas

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: TITO AUGUSTO GUTIERREZ CORREA

Representante Legal o Apoderado

Interventoría

Matrícula Profesional No. 25202-03696

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Supervisor del Contrato de Interventoría

INVIAS

Matrícula Profesional No. 25202-248533 CND

Vo.Bó.Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Director Territorial

Vo.Bó.Firma

Nombre: MARIA FERNANDA VILLALBA

Abogado Unidad Ejecutora

Firma: _____

Nombre: _____

Titular Gerencia: _____

Matrícula Profesional No.: _____

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Jefe Unidad Ejecutora

Matrícula Profesional No. 25202-248533 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-9-FR-1						
												VERSIÓN 1						
												PÁGINA						
												FECHA 30/08/2024 (Día / Mes / Año)						
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA										ACTA No: 4		POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐				
														POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐				
														POR PRÓRROGA ☒				
														POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐				
														POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 4453-2023		PLAZO INICIAL: 31/12/2024 meses según contrato prinx										PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)						
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE TIBACUY, NILO, RICAURTE Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2023 (Indique día/mes/año)										FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)						
INTERVENITOR: G Y G INGENIEROS LTDA		FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)										FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)						
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 73.705,456.00 (Según contrato principal)										VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 26.612,256.00						
RESOLUCIÓN No.: DE		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 100.317,712.00																
CONVENIO SOLIDARIO No: 3434-2023, 3644-2023, 4254-2023, 3591-2023		CONVENIADO: Junta de acción comunal de la vereda de bateas, Junta de acción comunal de la vereda de la palmita, Junta de acción comunal de la vereda de el portal, Junta de acción comunal de la vereda de agua blanca																
No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.2 de fecha 25/04/2024		MODIFICACIONES PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. de fecha //		CONDICIONES ACTUALIZADAS				
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
		PERSONAL PROFESIONAL																
1	1	Director de Interventoria	\$ 5,800,000.00		1.00	\$ 5,800,000.00			1.98	\$ 11,484,000.00	+	0.66	\$ 3,828,000.00	1.32	\$ 7,656,000.00	2.64	\$ 15,312,000.00	
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	\$ 2,600,000.00		3.00	\$ 7,800,000.00			6.00	\$ 15,600,000.00	+	2.00	\$ 5,200,000.00	4.00	\$ 10,400,000.00	8.00	\$ 20,800,000.00	
3	1	Profesional Ambiental	\$ 2,800,000.00		0.45	\$ 1,260,000.00									\$ -		\$ -	
4	1	Profesional Social	\$ 2,800,000.00		0.45	\$ 1,260,000.00			0.90	\$ 2,520,000.00	+	0.30	\$ 840,000.00	0.60	\$ 1,680,000.00	1.20	\$ 3,360,000.00	
	1	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	\$ 3,731,649.00		1.00	\$ 3,731,649.00											\$ -	
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vías	\$ 5,000,000.00			\$ -							\$ -		\$ -		\$ -	
6	1	Especialista en Geología y/o geotecnia	\$ 5,000,000.00			\$ -							\$ -		\$ -		\$ -	
7	1	Especialista en Estructuras	\$ 5,000,000.00			\$ -							\$ -		\$ -		\$ -	
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 5,000,000.00			\$ -							\$ -		\$ -		\$ -	
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 5,000,000.00			\$ -							\$ -		\$ -		\$ -	
		PERSONAL TÉCNICO				\$ -							\$ -		\$ -		\$ -	
10	1	Inspector	\$ 1,200,000.00		6.00	\$ 7,200,000.00							\$ -		\$ -		\$ -	
11	1	Inspector SST	\$ 1,200,000.00		3.00	\$ 3,600,000.00			4.00	\$ 4,800,000.00	-	2.00	\$ 2,400,000.00	2.00	\$ 2,400,000.00	6.00	\$ 7,200,000.00	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 30,651,649.00				\$ 34,404,000.00			\$ 12,268,000.00		\$ 22,136,000.00		\$ 46,672,000.00	
		FACTOR MULTIPLICADOR				1.43				1.43				1.43		1.43		1.43
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				\$ 43,831,858.00				\$ 49,197,720.00			\$ 17,543,240.00		\$ 31,654,480.00		\$ 66,740,960.00	
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+	-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																
		VIÁTICOS																
11	1	Viáticos Director y/o Especialistas	\$ 140,000.00	Día	10.00	\$ 1,400,000.00			10.00	\$ 1,400,000.00		4.00	\$ 560,000.00	5.00	\$ 700,000.00	14.00	\$ 1,960,000.00	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																
11	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	\$ 600,000.00	Mes	12.00	\$ 7,200,000.00			10.00	\$ 6,000,000.00		4.00	\$ 2,400,000.00	6.00	\$ 3,600,000.00	14.00	\$ 8,400,000.00	
12	1	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	\$ 2,800,000.00	Según comprobante por mes	2.00	\$ 5,600,000.00			0.88	\$ 2,464,000.00	-		\$ -		\$ -	0.88	\$ 2,464,000.00	
13	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	\$ 300,000.00	Según comprobante por mes	3.00	\$ 900,000.00				\$ -	-		\$ -		\$ -		\$ -	
14	1	Oficina/Campamento (incluye: dotación y servicios públicos)	\$ 600,000.00	Según comprobante por mes	3.00	\$ 1,800,000.00			3.00	\$ 1,800,000.00	+	2.00	\$ 1,200,000.00	1.00	\$ 600,000.00	5.00	\$ 3,000,000.00	
		OTROS COSTOS DIRECTOS																
15	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	\$ 200,000.00	Según comprobante por mes	2.00	\$ 400,000.00			2.00	\$ 400,000.00	+	1.00	\$ 200,000.00	1.00	\$ 200,000.00	3.00	\$ 600,000.00	
15	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	\$ 90,000.00	Según comprobante por mes	3.00	\$ 270,000.00			2.84	\$ 255,638.00	-	2.00	\$ 180,000.00	0.8404	\$ 75,638.00	4.84	\$ 435,638.00	
16	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	\$ 140,000.00	Según comprobante por mes	3.00	\$ 420,000.00			3.00	\$ 420,000.00	+	2.00	\$ 280,000.00	1.00	\$ 140,000.00	5.00	\$ 700,000.00	
17	1	Veeduría Comunitaria	\$ 38,500.00	Según comprobante por mes	3.00	\$ 115,500.00				\$ -	-		\$ -		\$ -		\$ -	
		Ajuste al peso y/o valor remanente																
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 18,105,500.00				\$ 12,739,638.00			\$ 4,820,000.00		\$ 5,315,638.00		\$ 17,559,638.00	
		* SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 61,937,358.00				\$ 61,937,358.00			\$ 22,363,240.00		\$ 36,970,118.00		\$ 84,300,598.00	
		* IVA = 0.19 * (E) = (F)				\$ 11,768,098.00				\$ 11,768,098.00			\$ 4,249,016.00		\$ 7,024,323.00		\$ 16,017,114.00	
		* COSTO TOTAL (G) = (E) + (F)				\$ 73,705,456.00				\$ 73,705,456.00			\$ 26,612,256.00		\$ 43,994,441.00		\$ 100,317,712.00	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS</div>	<div>CÓDIGO MEPI-MN1-IN-9-FR-1</div> <div>VERSIÓN 1</div> <div>PÁGINA</div>
---	---	---

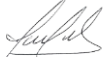
FECHA
30/08/2024
(Día / Mes / Año)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	\$ 61.937.358,00	\$ 11.768.098,00	\$ 73.705.456,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR):	\$ 36.970.118,00	\$ 7.024.322,42	\$ 43.994.440,42
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	\$ 22.363.240,00	\$ 4.249.015,60	\$ 26.612.255,60
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 47.330.480,00	\$ 8.992.791,20	\$ 56.323.271,20

PLAZO EN MESES	
INICIAL	5,66
ADICIONAL	2
ACUMULADO	7,66
FALTANTE	1

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.
Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma


Nombre: TITO AUGUSTO GUTIERREZ CORREA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 2520203696 CND

Firma


Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Firma


Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisión:
Director Territorial (E)

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Gestor Técnico de Proyecto

Nombre: N.A.
Matrícula Profesional No.:

Firma


Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
(Suscribe según su competencia funcional)

Firma

(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

		FECHA	30/08/2024 (Día / Mes / Año)		
--	--	-------	---------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CUNDINAMARCA		
-------------------	---------------------------------------	------------------------	--------------	--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	4453-2023	INTERVENTOR:	GYG INGENIEROS LTDA		
--------------------------------	-----------	--------------	---------------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE TIBACUY, NILO, RICAURTE Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LAPAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO:	1/12/2023				
PLAZO INICIAL:	31/12/2023				
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
VALOR INICIAL:	\$	73,705,456.00			
VALOR ACUMULADO:	\$	73,705,456.00 (Incluye adiciones)			

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	100	\$ 7,730,545
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100	\$ 14,741,091.2
Calidad del servicio	100	\$ 22,111,637

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
16	11	2023	30/06/2024		
Día	Mes	Año			
16	11	2023	31	12	2026
16	11	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB100294810

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial tu compañía siempre

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	100	\$ 7,730,545
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	100	\$ 14,741,091.2
Calidad del servicio	100	\$ 22,111,637

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
24	4	2024	30	12	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
24	4	2024	30	6	2027
24	4	2024	30	6	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB100294810

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial tu compañía siempre

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 5/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	100	\$ 7,730,545
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	100	\$ 14,741,091.2
Calidad del servicio	100	\$ 22,111,637

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
24	4	2024	30	12	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
24	4	2024	30	6	2027
24	4	2024	30	6	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB100294810

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial tu compañía siempre

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/04/2024

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	100	\$ 7,730,545
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	100	\$ 14,741,091.2
Calidad del servicio	100	\$ 22,111,637

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
24	4	2024	30	12	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
24	4	2024	30	6	2027
24	4	2024	30	6	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB100294810

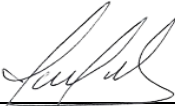
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial tu compañía siempre

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/04/2024

OBSERVACIONES:
NA

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las


Firma
Nombre: TITO AUGUSTO GUTIERREZ CORREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-03696


Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.